

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de enero de 2015, del Servicio Andaluz de Empleo, Dirección-Gerencia, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de Iniciación del procedimiento de cuantía indebidamente percibida en virtud de nómina, por el que se determina cuantía indebidamente percibida en virtud de nómina a los derechohabientes de la persona que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de Iniciación, de 29 de octubre de 2014, por el que se inicia el procedimiento de determinación de cuantía indebidamente percibida en virtud de nómina a los derechohabientes de don Domingo Díaz Álvarez, con DNI núm. 28.572.692-E, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el texto íntegro del Acuerdo de Iniciación que le afecta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Personal de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Avda. Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja (Sevilla, 41092), o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo de un plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de los interesados, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 29 de enero de 2015.- El Director Gerente, Antonio González Marín.